



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

ANEXO II RESOLUCIÓN N° 270/18

Perfil Requerido para el cargo

1) Títulos

- Título de Grado: Conforme a lo fijado por Ord. CS 1273, Anexo II-3
- Título de Posgrado: Conforme a lo fijado por la Ord. CS 1273, Anexo IV-1

2) Antecedentes docentes

- Poseer una trayectoria y antigüedad conforme a lo fijado por la Ord. CS 1273, Anexo II-3.
- En Teoría de los Circuitos – Programación en Linux para sistemas embebidos – Informática
- Formación de recursos humanos en el área de la ingeniería electrónica.
- Acreditar dirección de tesis de grado, y práctica profesional supervisada.

3) Antecedentes en Investigación

- Poseer categoría mínima 3 de investigador reconocida en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación.
- Estar participando y/o haber participado en calidad de director, co-director o integrante, en actividades de investigación en el área de la robótica móvil, visión por computadoras y sistemas embebidos.
- Poseer antecedentes en trabajos relacionados con localización y mapeo, SLAM y SLAM visual en robots móviles, y estimación de posición y orientación mediante la fusión de sensores inerciales y algoritmos de visión por computadoras en vehículos aéreos no tripulados.

Actividades a Desarrollar

1) Docencia

- Cumplirá tareas de Profesor Adjunto en la cátedra de Informática II.
- Deberá dictar clases en la cátedra de Informática II conforme a la carga horaria sujeta a lo dispuesto por el departamento Ingeniería Electrónica.
- Representará al Departamento y Facultad en seminarios, jornadas y congresos para los que fuera designado.

2) Investigación

- Deberá desarrollar actividades de I+D en el Centro de Investigación en Informática para la Ingeniería – CIII – de la Facultad Regional Córdoba de la UTN, donde intervendrá como integrante, director o co-director de proyectos.
- Las actividades de investigación a desarrollar estarán en el marco de la disciplina visión sensorial para la estimación de posición y orientación en robots móviles, desarrollo de robots móviles para la investigación y docencia en programación de sistemas embebidos.

[Handwritten signature]
RECIBIDO
15/05/18




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

- Deberá participar como autor en publicaciones derivadas de las investigaciones realizadas, tanto en revistas internacionales como en congresos, en todos los casos con referaró.
- Los proyectos de investigación deberán estar dentro de los lineamientos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad.

3) Transferencia y Servicios

- Deberá participar en la programación de actividades correspondientes a transferencias y y servicios de Ingeniería en relación con los temas del área de especialización, conjuntamente con las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Extensión Universitaria.


R. MACAÑO
SECRETARÍA ACADÉMICA